

13-108

78

Por orden del 11 de Sept. de 1786



medraan natas

Aprob. de lo ejecutado en el caso de ag. And.
de Srta. Cortner.



+

En vista de lo que V. S. informa en Carta de 4 de Abril ultimo num.^o 15 sobre la instancia que produjo ese Auditor de Guerra D. Fran.^{co} Ignacio Cortinez, dirigida a que no devia sufrir el descuento de la tercera parte de su sueldo por razon de emolumentos, fundado en que son muy reducidos los que al presente disfruta, por hallarse separado del Gobierno el Ministerio de Real Hacienda; Aprueba S. C. M. lo que interinamente determino el Intend.^{te} Antecesor de V. S., sobre que solo se le deduxese la sexta



parte del Sueldo por dha razon de
emolumentos, a mas de la media an-
nata, y del 18 por ciento de conduccion
a España. Y de su Real orden lo aviso
a V.S. para su inteligencia. Dios que
a V.S. m^{da} de San Ildefonso 11 de
Sep^{re} de 1784.

Salvez



Ex^{ta} Intend^{te} de Caracas.

de
an-
cion
vino
que
de



